

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las <u>14h</u> horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a <u>4</u> de <u>11</u> de 202 <u>1</u>
EL Funcionario,
 <i>(Circular stamp of the University of Extremadura)</i>

CONCURSO C3
(Curso 2020-2021)
Acta Nº: 42.2

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Santiago Mendo Lázaro

LOS VOCALES:

D. Benito León del Barco

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3081

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: Psicología y Antropología

Área: Psicología Evolutiva y de la Educación

Perfil: Docencia e investigación en el área. Turno de tarde

Localización: Facultad de Formación del Profesorado

Duración del contrato: 1 año

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ MONTERO, JUANA MARÍA GUTIÉRREZ CABALLERO, MARÍA POLO IGLESIAS, MARTINA SOLEDAD RAMÍREZ ORDUÑA y ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SILVA por no haber subsanado la causa de exclusión.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **MANUEL CARRASCO MONROY**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:45 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 4 de noviembre de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE:


 Jacinto R. Martín
 Jiménez

EL SECRETARIO:


 Santiago Mendo Lázaro

LOS VOCALES:


 Benito León del Barco

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado)

PLAZA CLAVE N° DL3081
ANEXO AL ACTA N° 42.2

1	CARRASCO MONROY, MANUEL	3,734
2	ARIAS ADAME, ANA	2,146
3	VIÑUELA ROSA, JORGE	2,076
4	CHACÓN MARISCAL, CAROLINA	0,000
5	JEREZ BARROSO, MARÍA DEL ROCÍO	0,000
6	MUÑOZ RODRÍGUEZ, PAULA	0,000
7	ROJO RAMOS, PABLO	0,000
8	VAQUERO ROBUSTILLO, ANTONIO	0,000
9	VAQUERO SOLÍS, MIGUEL	0,000

En Cáceres , a 4 noviembre de 2021

Vº Bº

EL PRESIDENTE: EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Jacinto R.
Martín Jiménez



Santiago
Mendo Lázaro



Benito León del Barco

APLICACIÓN DE BAREMO
(Profesor Asociado)

PLAZA CLAVE N° DL3081

ANEXO AL ACTA N° 42.2

Solicitantes	2	1	4	5	6	7	8	9	3
	ARIAS ADAME, ANA	CARRASCO MONROY, MANUEL	CHACÓN MARISCAL, CAROLINA	JEREZ BARROSO, MARÍA DEL ROCÍO	MUÑOZ RODRÍGUEZ, PAULA	ROJO RAMOS, PABLO	VAQUERO ROBUSTILLO, ANTONIO	VAQUERO SOLÍS, MIGUEL	VIÑUELA ROSA, JORGE
2a	3,375	1,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,550
2b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,250
2c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	1,800	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,200
2e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
2	5,175	1,500	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	4,000
2N	0,518	0,150	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,400
3a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3c	0,000	0,084	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3	0,000	0,084	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
3N	0,000	0,021	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,150	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4f	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,150	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
4N	0,000	0,015	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
5	3,620	7,885	0,000	0,000	0,000	1,059	0,000	0,000	3,725
5N	1,629	3,548	0,000	0,000	0,000	0,476	0,000	0,000	1,676
6a	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
6N	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
TOTAL	2,146	3,734	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	2,076
(*)	(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla								

